ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2394/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 768/2013, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA REPARACIÓN DE BASES DE H°A°, DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS AUTOPORTANTES N°s. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 130, 131, 132, 133 Y 134 DE LA LST 66 KV VILLALBÍN - PILAR, AL CONSORCIO ELÉCTRICO DEL SUR (EIP S.A. – E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA PÉREZ).

Asunción, 3 de diciembre de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 768/2013, con ID N° 250347, para Ejecución de Obras Civiles para Reparación de Bases de H°A°, Desmontaje y Montaje de Estructuras Metálicas Autoportantes N°s. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 130, 131, 132, 133 y 134 de la LST 66 kV Villalbín - Pilar, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2317/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 164/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 34053 de fecha 26 de noviembre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Consorcio Eléctrico del Sur (EIP S.A. – E & R Electricidad de Fidel Espinoza Pérez), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 768/2013, al Consorcio Eléctrico del Sur (EIP S.A. – E & R Electricidad de Fidel Espinoza Pérez), para Ejecución de Obras Civiles para Reparación de Bases de H°A°, Desmontaje y Montaje de Estructuras Metálicas Autoportantes N°s. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 130, 131, 132, 133 y 134 de la LST 66 kV Villalbín - Pilar, por un monto total de G 499.400.000 (cuatrocientos noventa y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente